



Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Provincia de Tierra del Fuego
 República Argentina
 Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sandra Isabel Molina

"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
 en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 02 OCT 2014

VISTO el Decreto Provincial N° 2290/14; y

CONSIDERANDO:

Que por su artículo 1° se derogan los Decretos Provinciales N° 3063/11 y 117/13, mediante los cuales se creó y modificó la Estructura Política y Orgánica de este Ministerio.

Que mediante su artículo 2° se acuerda a partir del día veinticuatro (24) de septiembre de 2014, la Estructura Política y Orgánica de este Ministerio, de acuerdo a los Anexos I y II del mismo; y a llevar a cabo todos los asuntos referentes al régimen interno, disciplinario y económico - financiero de la estructura interna de este Ministerio.

Que por lo expuesto se procederá a dejar sin efecto las designaciones del personal de la Estructura Política de este Ministerio, los cuales se detallan en el Anexo I de la presente.

Que asimismo se hace necesario designar al personal de la Estructura Política de este Ministerio, los cuales se detallan en el Anexo II de la presente.

Que es necesario establecer que el personal designado en la Estructura Política no gozará de estabilidad y cesará en su cargo en el mismo momento en que finalice la gestión del funcionario a cuyo cargo se encuentre.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 859 y en el artículo 3° del Decreto Provincial N° 2290/14.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto a partir del día veinticuatro (24) de septiembre de 2014 las designaciones del personal de la Estructura Política de este Ministerio, los cuales se detallan en el Anexo I de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Designar a partir del día veinticuatro (24) de septiembre de 2014, a las personas que se detallan en el Anexo II de la presente en los cargos de la Estructura Política de este Ministerio.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado en la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados y comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° **2317** /2014.-

G.T.F.
H.
R.
A.

Sandra Isabel Molina
 Lic. Sandra Isabel MOLINA
 Ministra de Educación
 Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur

B-7e



Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Provincia de Tierra del Fuego
 República Argentina
 Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]

Minora Cecilia B. 1978
 Directora General de Despacho
 M. ED.

"2.014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
 en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2317

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N° /2.014.-

Personal de Gabinete Categoría A, dependiente de la Suscripta, Sra. María Alejandra ROSELL, D.N.I. N° 13.530.709.

Personal de Gabinete Categoría A, dependiente de la Suscripta, Sr. Gustavo Celestino AGUIRRE, D.N.I. N° 22.797.874.

Coordinadora de Comunicación Institucional, dependiente de la Suscripta, Sra. Laura Cristina LOPEZ ENTABLE, D.N.I. N° 29.161.454.

Coordinador de Educación Física, dependiente de la Secretaría de Educación, Sr. Gustavo Jorge ONYSZCZUK, D.N.I. N° 14.714.546.

Coordinadora de Lenguas Extranjeras, dependiente de la Subsecretaría de Educación Inicial, Primaria, Especial y Adultos, Sra. Patricia Inés HIRSCHFELD, D.N.I. N° 14.717.278.

Directora Provincial de Desarrollo Profesional Docente, dependiente Subsecretaría de Planeamiento y Calidad Educativa, Sra. Silvina Elizabet SOLOHAGA, D.N.I. N° 26.246.204.

Directora Provincial de Políticas Socioeducativas, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento y Calidad Educativa, Sra. Paula BEVACQUA, D.N.I. N° 30.201.543.

Coordinador de Auditoría y Control Interno, dependiente de la Secretaría de Control de Gestión, Sr. Vicente Carlos NUÑEZ, D.N.I. N° 24.525.372.

Director Provincial de Gestión Educativa, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Educativa, Sr. Homar Andrés ABDALA, D.N.I. N° 25.633.102.

Director Provincial de Infraestructura Escolar, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Educativa, Sr. Ángel Carlos MATTEO, D.N.I. N° 16.915.900.

G.T.F.
H.A.L.
R.
A.

[Firma]
 Lic. Sandra Isabel MOLINA
 Ministra de Educación
 Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur



Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Provincia de Tierra del Fuego
 República Argentina
 Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma manuscrita]

Lic. María Alejandra Rosell
 Directora Provincial de Despacho

"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
 en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo."

2317

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N° 12.014.-

Personal de Gabinete Categoría A, dependiente de la Suscripta, Sra. María Alejandra ROSELL, D.N.I. N° 13.530.709.

Personal de Gabinete Categoría A, dependiente de la Suscripta, Sr. Gustavo Celestino AGUIRRE, D.N.I. N° 22.797.874.

Coordinadora de Comunicación Institucional, dependiente de la Suscripta, Sra. Laura Cristina LOPEZ ENTABLE, D.N.I. N° 29.161.454.

Coordinador de Educación Física, dependiente de la Secretaría de Educación, Sr. Gustavo Jorge ONYSZCZUK, D.N.I. N° 14.714.546.

Coordinadora de Lenguas Extranjeras, dependiente de la Secretaría de Educación, Sra. Patricia Inés HIRSCHFELD, D.N.I. N° 14.717.278.

Directora Provincial de Desarrollo Profesional Docente, dependiente Subsecretaría de Planeamiento y Calidad Educativa, Sra. Silvana Elizabet SOLOHAGA, D.N.I. N° 26.246.204.

Directora Provincial de Políticas Socioeducativas, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento y Calidad Educativa, Sra. Paula BEVACQUA, D.N.I. N° 30.201.543.

Coordinador de Auditoría y Control Interno, dependiente de la Secretaría de Control de Gestión, Sr. Vicente Carlos NUÑEZ, D.N.I. N° 24.525.372.

Director Provincial de Gestión Educativa, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Educativa, Sr. Homar Andrés ABDALA, D.N.I. N° 25.633.102.

Director Provincial de Infraestructura Escolar, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Educativa, Sr. Ángel Carlos MATTEO, D.N.I. N° 16.915.900.

G.T.F
Hj 1/2
R.
A.

[Firma manuscrita]
 Lic. Sandra Isabel MOLINA
 Ministra de Educación
 Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur